



Se activará aviso masivo a la población madrileña a través de My112 si la columna de humo se desplaza a Titulcia, Ciempozuelos o Valdemoro

La Comunidad apoya a Castilla-La Mancha en el incendio de Seseña y mantiene el nivel 1 del Plan de Protección Civil

- Se ha activado el Comité asesor en el 112 para coordinar las acciones y se han desplazado 12 dotaciones de bomberos y 2 helicópteros, así como 3 equipos del SUMMA 112 en prevención.
- Cada 30 minutos se realizan mediciones de la calidad del aire en las estaciones de Aranjuez y Valdemoro y se ha enviado una unidad móvil a Ciempozuelos
- La creación de este vertedero data del año 2000, y el Gobierno de la Comunidad ha mantenido reuniones con todas las administraciones para impulsar su eliminación.
- Dada su ubicación geográfica, cualquier actuación solo es posible llevarla a cabo accediendo por Castilla-La Mancha.
- La empresa responsable de los vertidos ha sido sancionada con 90.000 euros por la Comunidad de Madrid y existen sentencias judiciales de condena.

13 de mayo de 2016.- La Comunidad de Madrid está apoyando activamente a Castilla-La Mancha en la extinción del incendio producido en el vertedero de neumáticos de Seseña, que se ha iniciado a las dos de esta madrugada y que está afectando a 15.000 toneladas de este material. De esta manera, ha activado el Nivel 1 del PLATERCAM (Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid) y ha desplazado al lugar 12 dotaciones de bomberos, el puesto de mando avanzado y 2 helicópteros, que se unen a otro aportado por la comunidad vecina, así como tres equipos del SUMMA 112 en prevención.

Al mismo tiempo, se ha activado el Comité asesor del Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid en el 112, para coordinar y dirigir las acciones necesarias en este incidente, un órgano integrado por las



consejerías de Presidencia, Medio Ambiente y Sanidad, además de la Delegación del Gobierno y AEMET.

La activación del Nivel 1 del PLATERCAM supone que la Comunidad de Madrid coordinará los medios municipales, regionales y estatales desplegados para la resolución de la emergencia. Al mismo tiempo, la Comunidad de Madrid ha iniciado una medición cada 30 minutos de la calidad del aire en las estaciones de Aranjuez y Valdemoro, además de desplazar a Ciempozuelos una unidad móvil para este fin.

De la misma manera, a través de la aplicación My112 del centro de emergencias se realizará un aviso masivo a la población con medidas preventivas, en el caso de que la columna de humo se desplace a las localidades de Titulcia, Ciempozuelos o Valdemoro, las más cercanas a este vertedero de neumáticos ubicado en Seseña.

El Centro de Emergencias 112 de Castilla-La Mancha ha habilitado un número de teléfono para información a la población, en especial para la localidad de Seseña, haciéndose extensivo ese número para los núcleos urbanos próximos a la Comunidad de Madrid y difundiendo la información en coordinación con el 112 de la Comunidad de Madrid. El número de teléfono es 900 122.112. Además, ha realizado un aviso a la población de Seseña sobre confinamiento y cierre de puertas y ventanas

El incendio se ha producido en una zona de 10 hectáreas que ocupa un terreno de Seseña (77 por ciento) y se extiende hasta Valdemoro (un 23 por ciento), donde existen entre 70.000 y 80.000 toneladas de neumáticos. Hasta el momento han sido afectadas por el fuego 15.000. El tráfico ferroviario no ha sido afectado ni se ha producido un corte de carreteras.

La Comunidad de Madrid y la de Castilla-La Mancha llevan trabajando conjuntamente desde hace un año para solucionar esta situación de vertedero, lo que ha permitido realizar cortafuegos, caminos de accesos interiores al interior del depósito y retirada de 8.000 toneladas de neumáticos. La Comunidad de Madrid ha celebrado nueve reuniones con todas las administraciones implicadas, para poner fin a la situación del vertedero, cuya creación data del año 2000.

En estos momentos se estaba estudiando la posibilidad de instalar una planta de reciclaje. En total, existe un presupuesto de 5 millones de euros para acometer estas acciones en un plazo de retirada de tres años.

La Consejería madrileña de Medio Ambiente está monitorizando las estaciones de medición de calidad del aire fijas instaladas en Valdemoro y Aranjuez, y



también ha desplazado una unidad móvil a Valdemoro. A primera hora de la mañana se ha constatado que no hay variación en los índices de calidad del aire que se están registrando.

Las principales emisiones derivadas de la combustión de estos neumáticos son dióxidos de carbono, hidrocarburos aromáticos policíclicos, dióxido de azufre, monóxido de carbono y partículas.

EL DEPOSITO DE NEUMÁTICOS DE SESEÑA

La acumulación de neumáticos se encuentra situada a caballo entre las dos comunidades autónomas, aunque el origen del vertedero se sitúa en Castilla-La Mancha en el año 2000, en terrenos de Seseña, como una actividad de reciclado autorizada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y con licencia municipal y declaración de impacto ambiental, extendiéndose el acopio de los neumáticos hacia el término municipal de Valdemoro.

El área afectada global en las dos comunidades es de aproximadamente de 117.000 metros cuadrados. El volumen aproximado de neumáticos se sitúa en torno a los 170.000 metros cúbicos y podría haber cerca de 80.000 toneladas de neumáticos.

Durante aproximadamente un año ha estado operando un gestor de residuos autorizado por la Junta de Castilla-La Mancha que ha intentado valorizar una parte de los residuos fundamentalmente extrayendo el metal, textil y triturándolo para su uso en cementera. Desde hace algunos meses y por dificultades técnicas y financieras cesó la actividad. A lo largo de esos meses de operación se podrían haber extraído unas 6.000 o 7.000 toneladas de neumáticos.

La empresa responsable de los vertidos ha sido sancionada por las distintas administraciones públicas y condenada por los tribunales. La Comunidad de Madrid ha impuesto multas por importe de 90.000 euros.

ELIMINACIÓN DE LOS NEUMÁTICOS

La Comunidad de Madrid ha incluido en sus presupuestos para 2016 un importe de 500.000 euros para retirar los neumáticos acumulados en el territorio perteneciente a la Comunidad de Madrid, que es aproximadamente la cuarta parte del terreno total ocupado por este almacén.

El Gobierno regional ha mantenido varias reuniones desde el pasado mes de septiembre con la Junta de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Medio ambiente para avanzar en la elaboración de un protocolo que permita afrontar



una actuación integral de limpieza en todo el ámbito. De hecho, hay programada una reunión para el próximo 26 de mayo.

En todo caso, la Comunidad de Madrid no puede actuar unilateralmente en un terreno del que no es titular, puesto que es de propiedad privada, y en el que tampoco es propietario de su contenido, además de que en la zona se estaba realizando una actividad autorizada por Castilla-La Mancha –la valoración de los neumáticos- y con todos los permisos en regla. Aun así, la Comunidad de Madrid ha evitado que desde el pasado mes de septiembre entrara un solo neumático en la zona. Hay que destacar, en este sentido, que el acceso al vertedero, debido a la situación geográfica, solo es posible a través de Castilla-La Mancha.